

COMPETITIVIDAD Y CONDICIONES ECONÓMICAS PARA ATRAER INVERSIONES

Sector de la Minería

VII Congreso Internacional de Minería, Petróleo y Energía

ACP, CCM, Analdex
Cartagena, Mayo 19 de 2011

Claudia Jiménez Jaramillo
Directora Ejecutiva
Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala (SMGE)

Agenda

1. Introducción

2. Perfil del sector

3. Competitividad sectorial

4. Conclusiones y mensaje final

Mensaje inicial

- Colombia sí puede tener una minería responsable (falso dilema: minería vs medio ambiente)
- El reto: desarrollo económico + responsabilidad ambiental + inclusión social
- La MR (exigente en estándares ambientales y sociales por encima de los requerimientos legales) aporta beneficios sociales, ambientales y económicos para el país
- Ayuda a combatir la ilegalidad y la delincuencia dentro del sector minero
- Es legítimo que el país debata sobre la mejor manera de aprovechar sus recursos naturales:

***Minería legal y con estándares de responsabilidad:
motor de desarrollo, respetuosa del medio ambiente y
aliada de las comunidades***

VS

***Minería ilegal: que impacta negativamente al medioambiente, deteriora
la calidad de vida de las comunidades y atrae violencia***

Agenda

1. Introducción

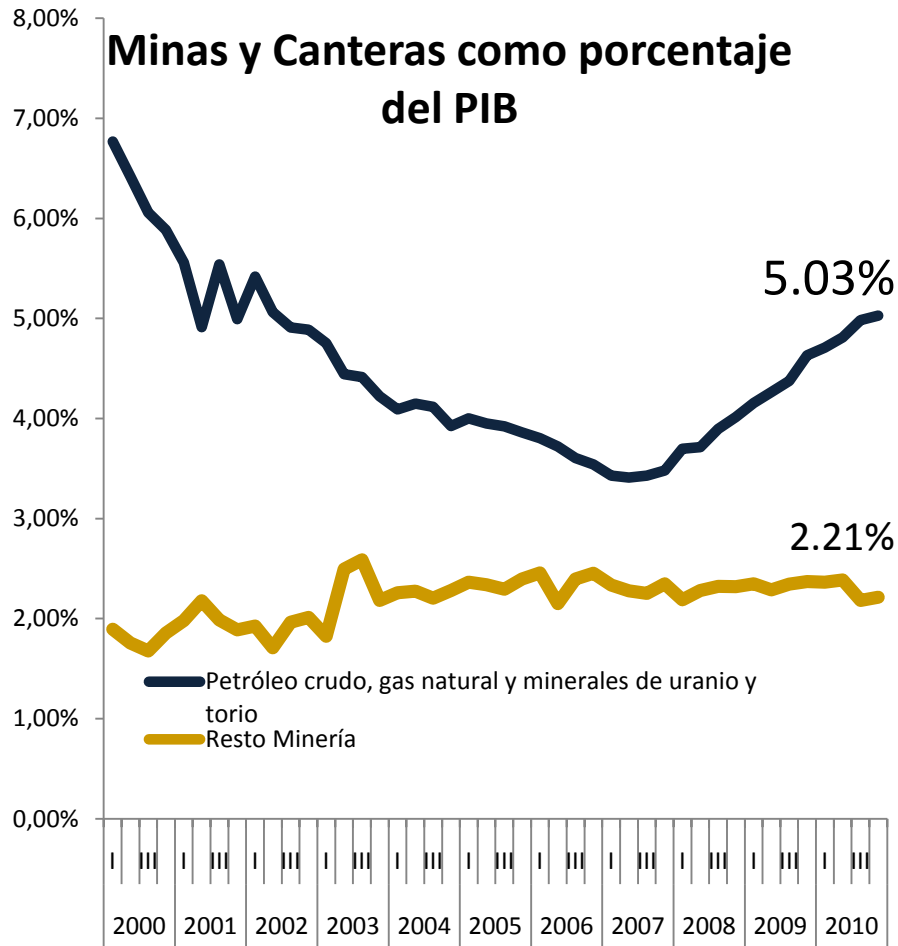
2. Perfil del sector

3. Competitividad sectorial

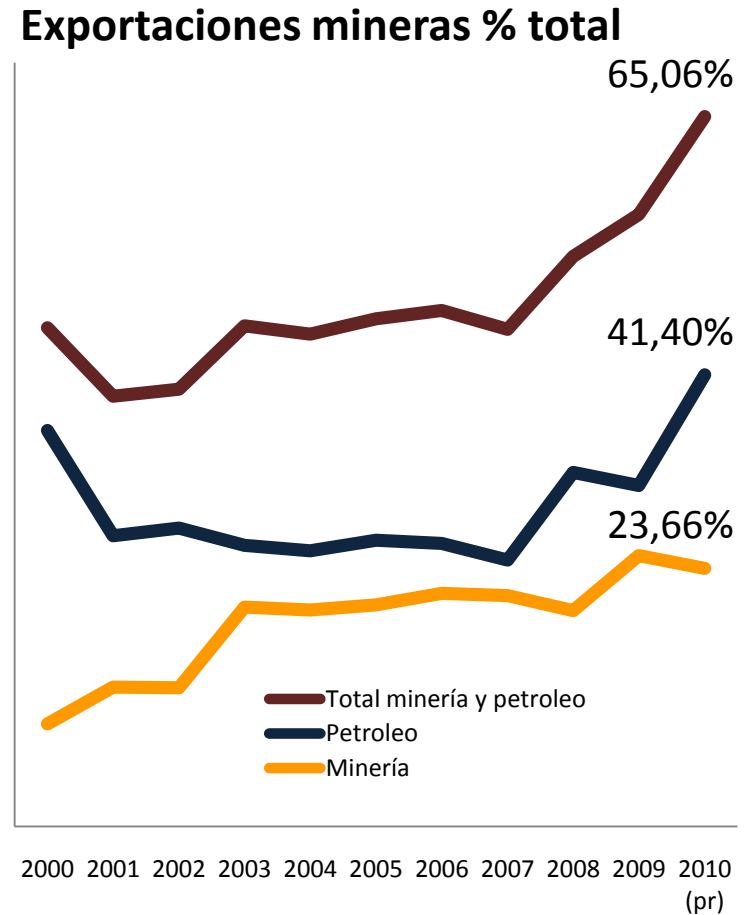
4. Conclusiones y mensaje final

El PIB Minas representa 2.21%

Las exportaciones, el 23.7%



Fuente: DANE, cálculos SMGE.



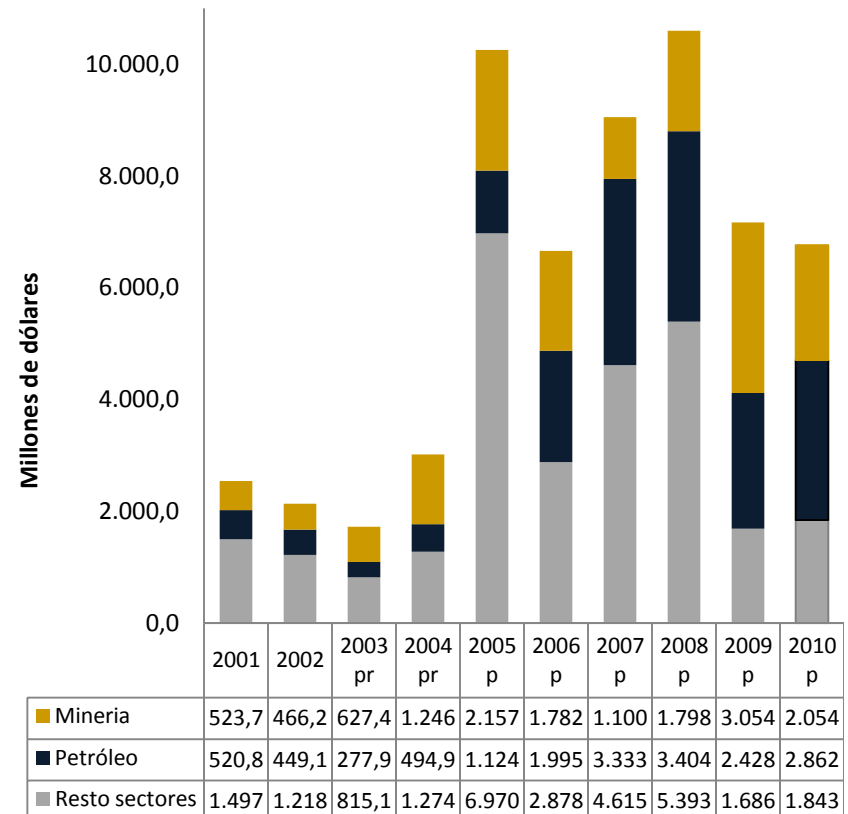
Fuente Dane.

Minas aporta 19% de Regalías Dinamiza la IED con un 30.4%

Regalías

Producto	2010 (miles de millones)	%
Hidrocarburos	5,379	81%
Carbón	931	14%
Níquel	174	3%
Otros	129	2%
Total	6,613	100%

IED



Fuente: Ingeominas, ANH.

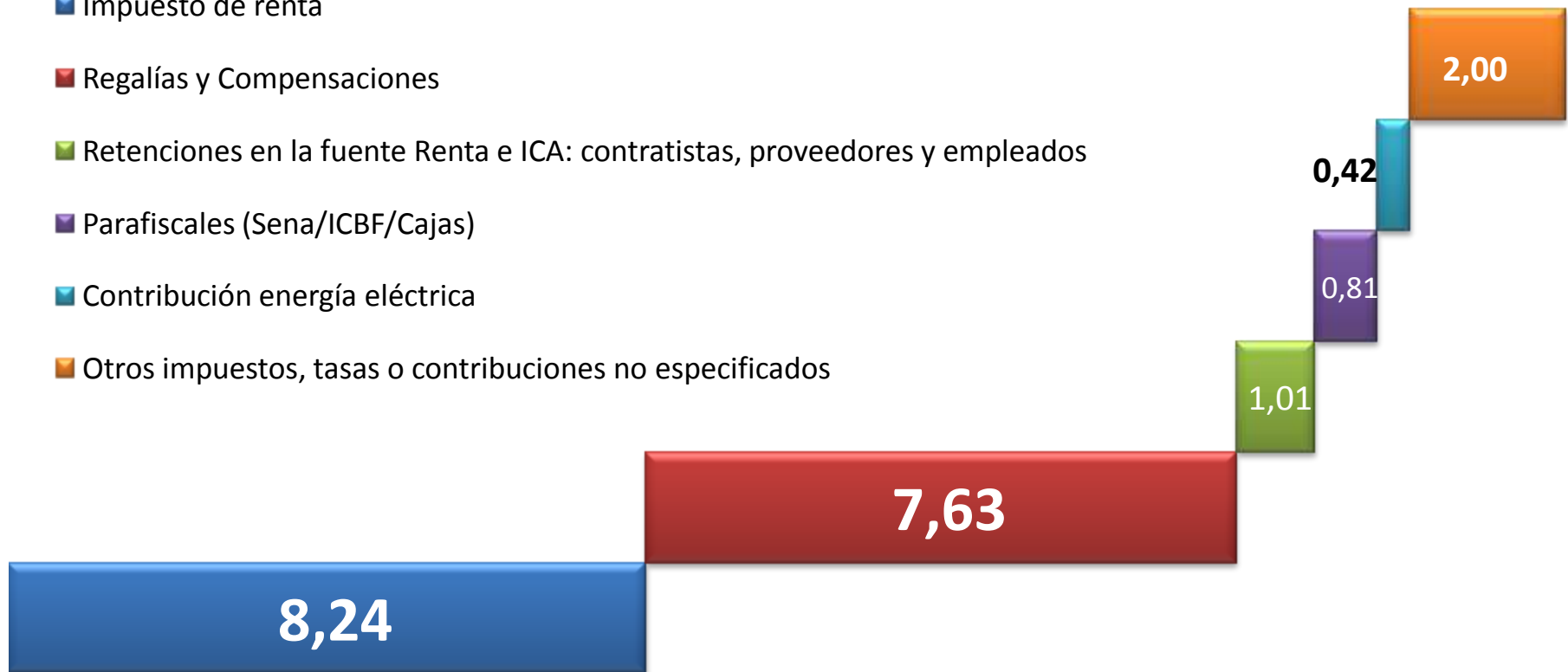
Sector de la

Minería de Gran Escala MGE

Fuente: Banrep

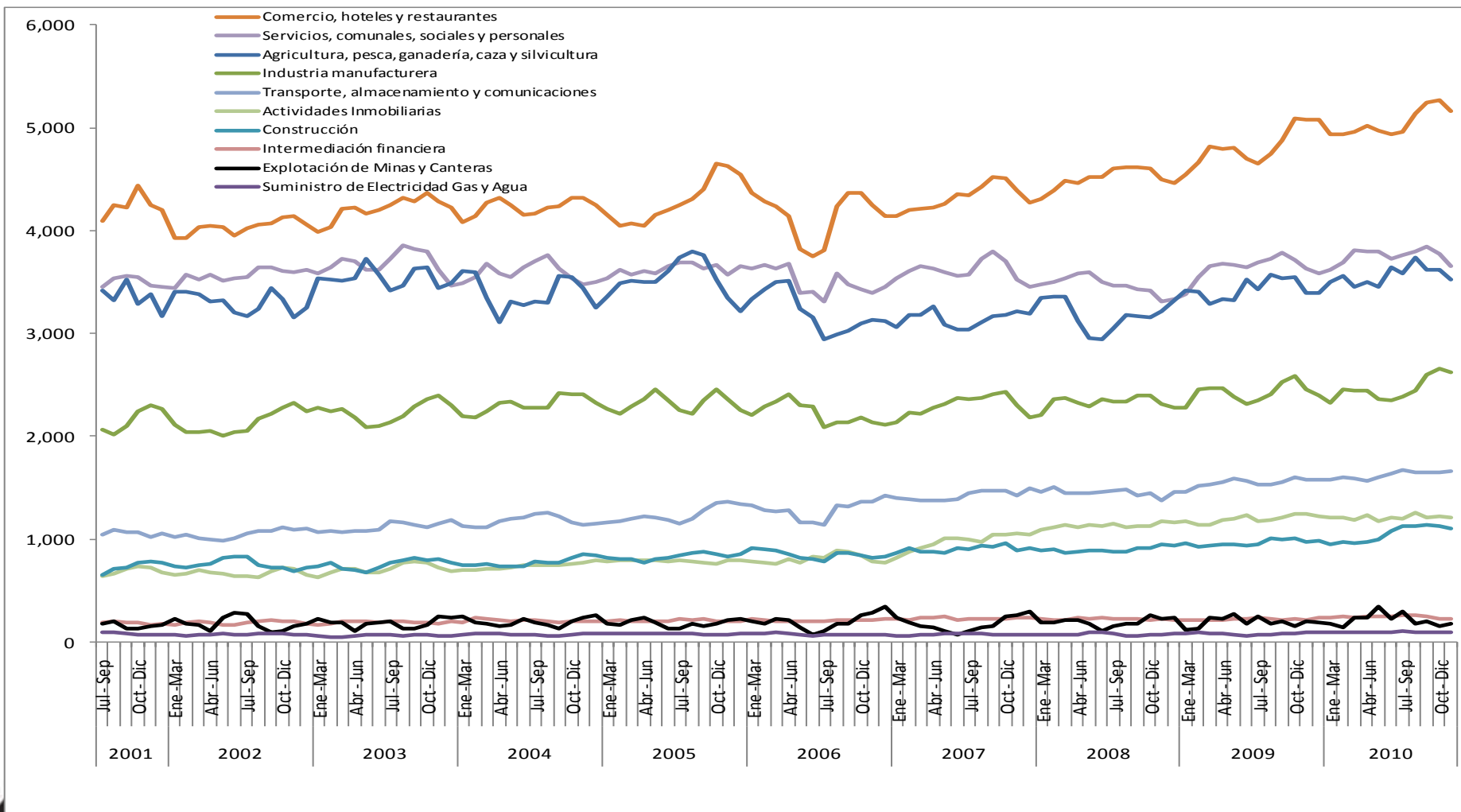
SMGE: más de \$20 billones entre 2000-2009

- Impuesto de renta
- Regalías y Compensaciones
- Retenciones en la fuente Renta e ICA: contratistas, proveedores y empleados
- Parafiscales (Sena/ICBF/Cajas)
- Contribución energía eléctrica
- Otros impuestos, tasas o contribuciones no especificados



Fuente: SMGE

Empleo en términos comparativos por ramas de actividad



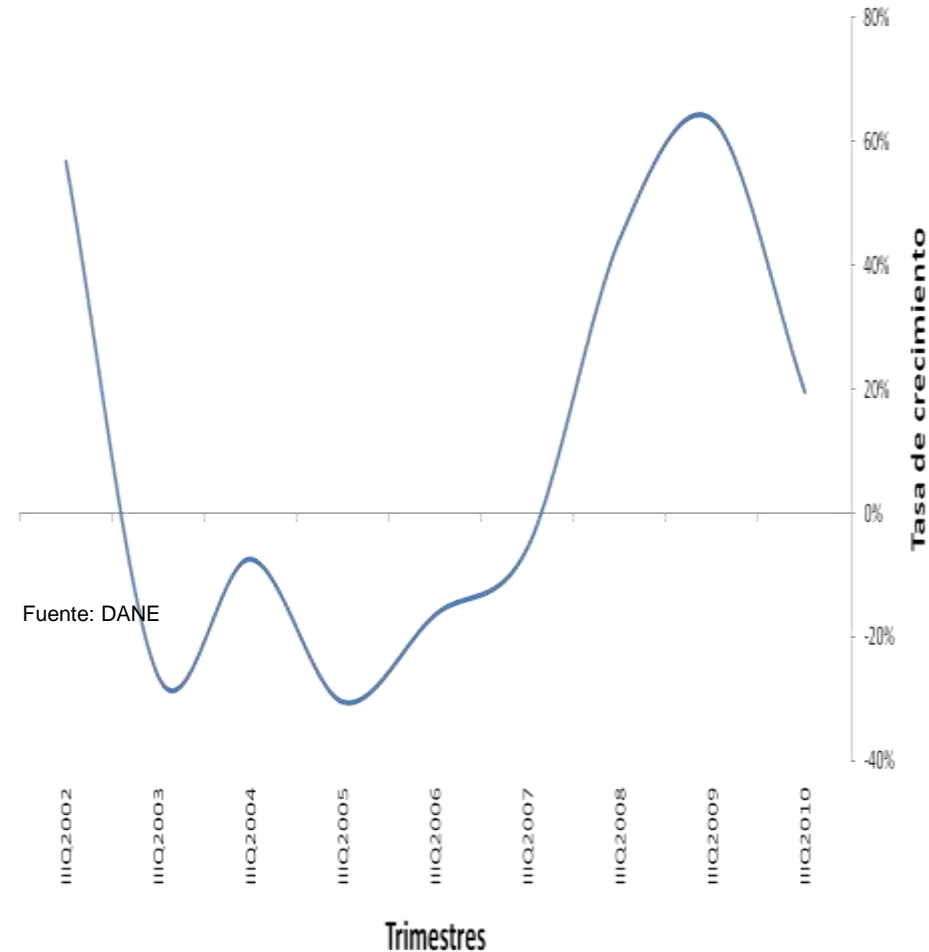
No obstante, el sector ME ha registrado trimestres de un gran dinamismo

- Trimestre julio – septiembre de 2010: **Población ocupada** crece **20%**
- Se han registrado **3 años consecutivos de crecimiento** con tasas de 44%, 63% y 20%, en 2008, 2009 y 2010 respectivamente.
- Las 291 mil plazas ocupadas = 1.2 millones de empleos, el **6% del total de la población ocupada del país.**
- IVQ (Nov.2010 – En 2011): 178 mil plazas = 888 mil, 4.6% población ocupada
- Generador de empleo de calidad y a menudo la **ÚNICA alternativa de empleo** en las zonas en donde se encuentra.

Fuente: DANE, cálculos SMGE.

Sector de la

Minería de Gran Escala **SMGE**



Fuente: SMGE

Lo que la MR le deja al país

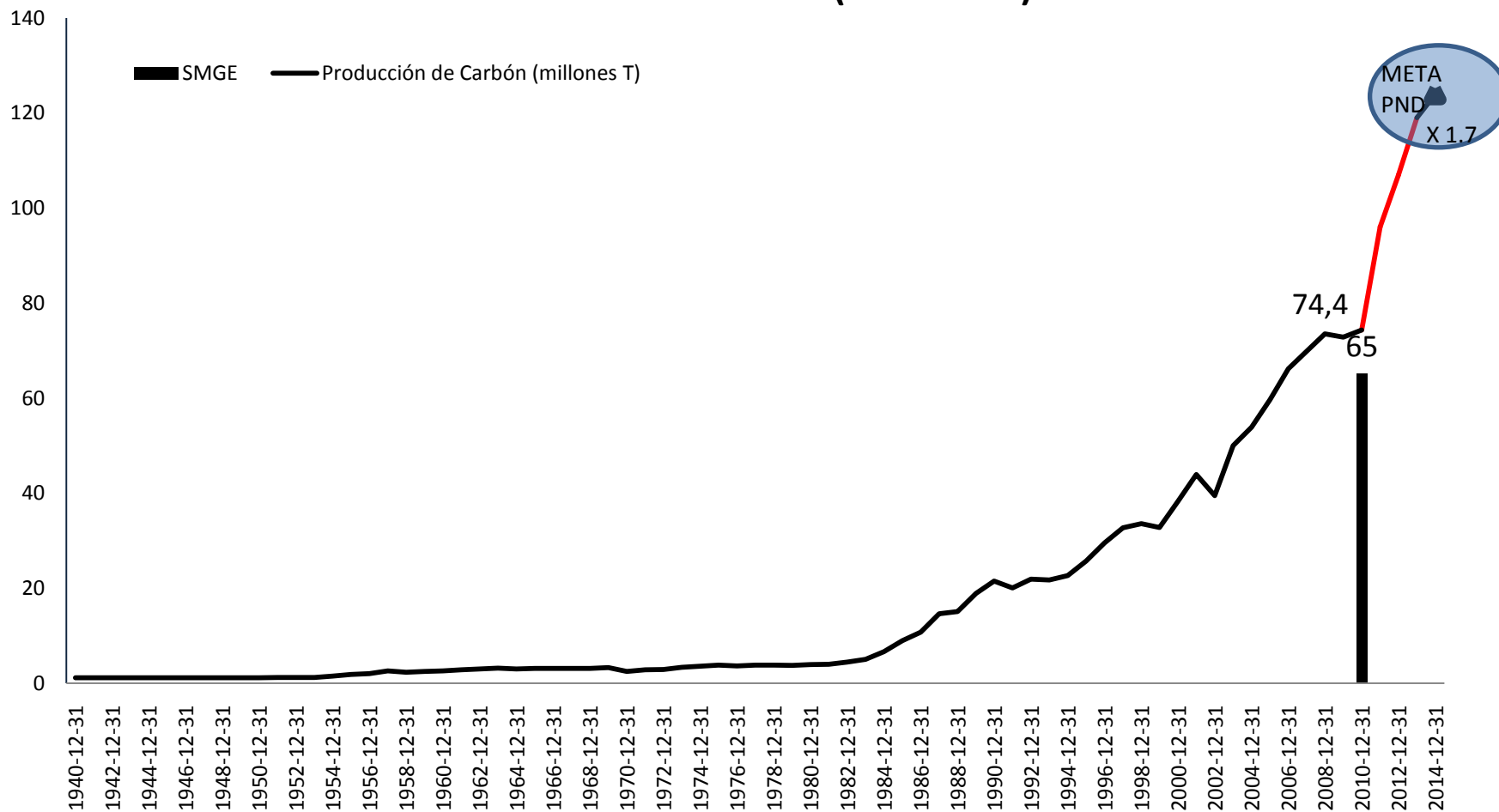
Cifras en miles de millones de pesos (U\$ millones)

Inversiones previstas próximos 5 años	Inversiones en infraestructura de uso público	Compras nacionales (2009)	Inversión en RSE (2009)
\$18bll U\$ 8.355	\$650.000 U\$301	\$2.6bll (U\$1.300)	\$35.000 U\$16

- En el desarrollo y expansión de proyectos bajo un concepto sostenible de minería responsable
- Infraestructura de uso público como carreteras, aeropuertos, puertos, puentes, redes eléctricas

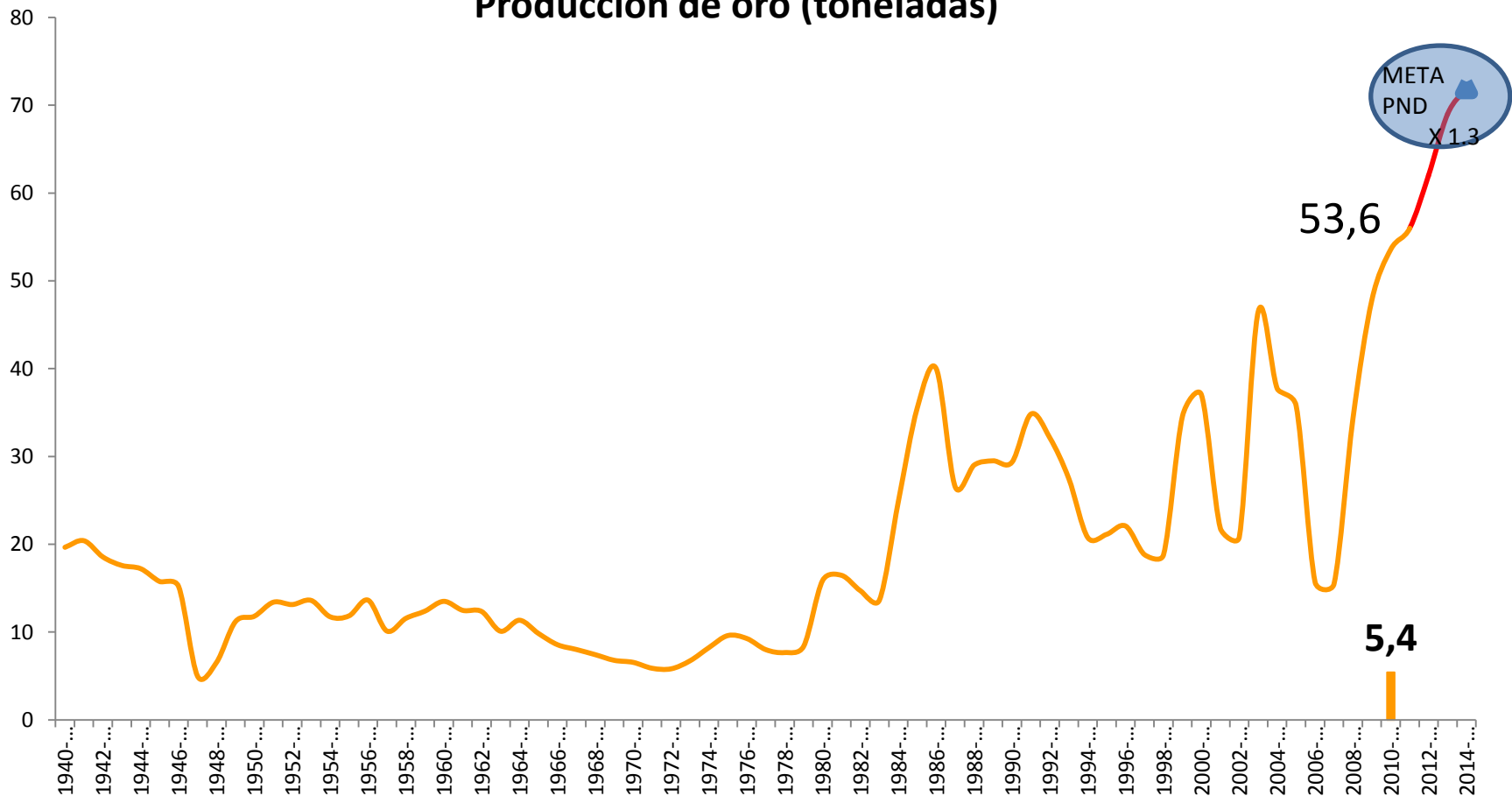
Producción de carbón nacional (74) y SMGE (65): equivale al 88%

Producción de Carbón (millones T)



Producción de oro nacional (53.6) y SMGE (5.4): equivale 10%

Producción de oro (toneladas)



Fuente: Simco, SMGE, DNP y Minhacienda Estrategía Económica y fiscal 2011-2014

Agenda

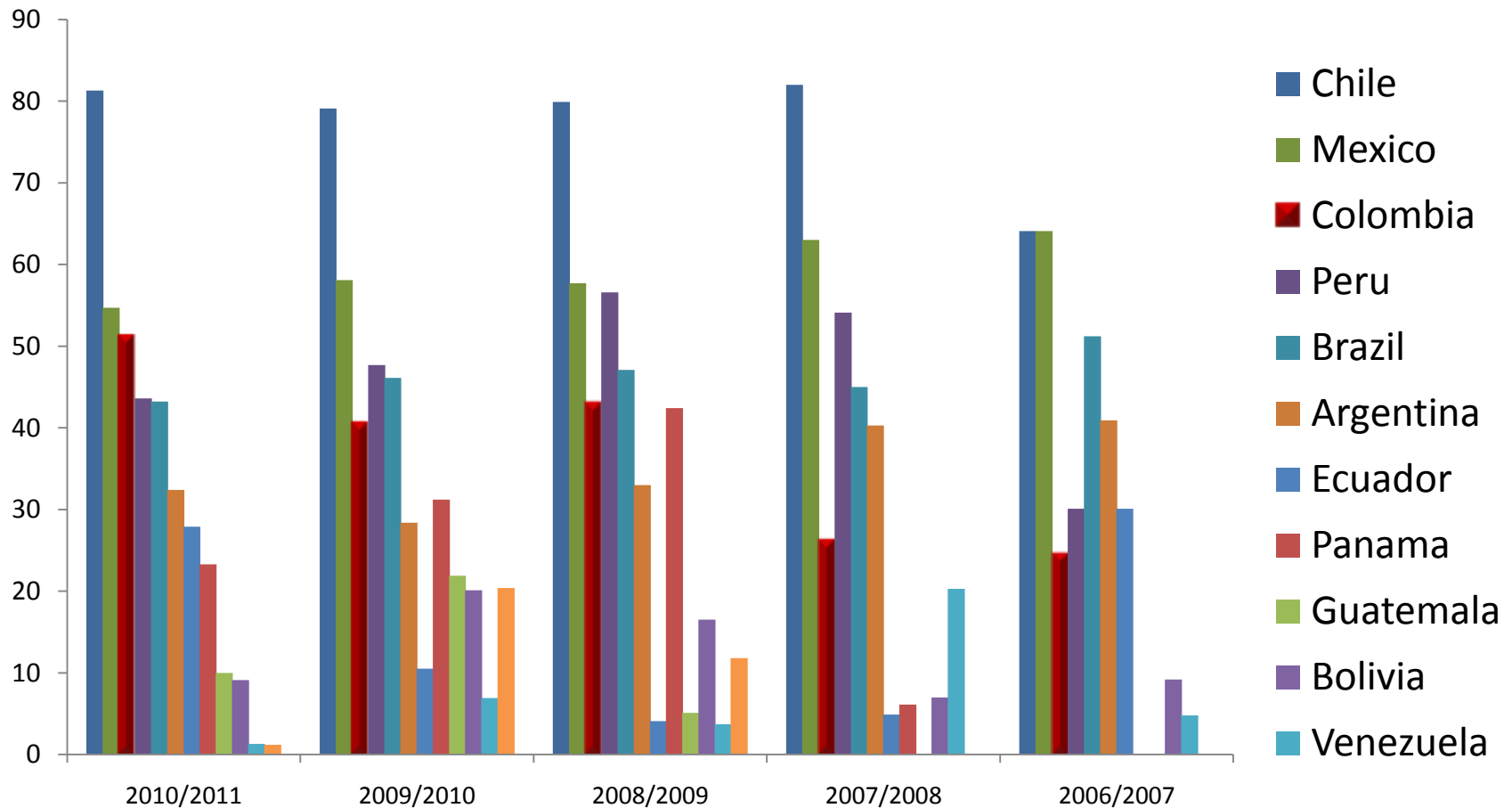
1. Introducción

2. Perfil del sector

3. Competitividad sectorial

4. Conclusiones y mensaje final

Clima de inversión en Colombia: 3° más atractivo en América Latina



Fuente: Fraser Institute Annual Survey 2010/2011

Casos exitosos de la minería como fuente de desarrollo

	Zambia	Nigeria	Australia	Chile	Canadá	Botswana	Brasil	Perú
Capital humano	x	x	✓	✓	✓	x	✓	x
Intituciones sólidas*	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	¿?
Encadenamientos	x	x	✓	✓	✓	x	✓	✓
Clusters	x	x	✓	✓	✓	x	✓	✓
Estabilidad macro	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	¿?

Fuente: Intervención de Mauricio Reina, Octubre 2010. Con base en el estudio de Fedesarrollo. "La Minería en Colombia: impacto socioeconómico y fiscal", de Mauricio Cárdenas y Mauricio Reina.

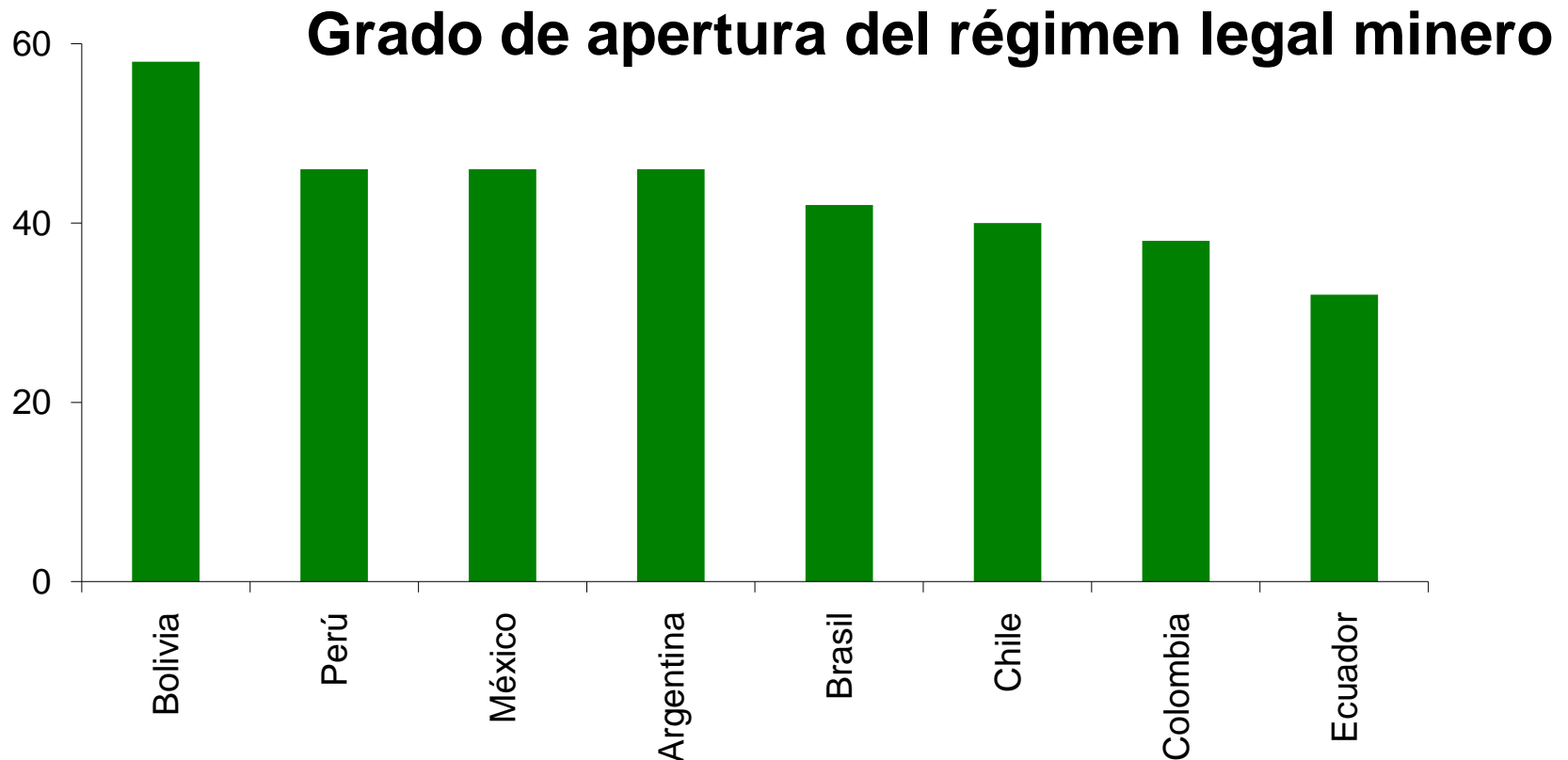
Requisitos para la competitividad

1. Contexto político y situación de seguridad
2. Normatividad estable, moderna y abierta a la inversión
3. Institucionalidad técnica y eficaz
4. Infraestructura competitiva
5. Capital humano apto
6. Estabilidad macroeconómica

Requisitos para la competitividad

1. Contexto político y situación de seguridad
- 2. Normatividad estable, moderna y abierta a la inversión**
3. Institucionalidad técnica y eficaz
4. Infraestructura competitiva
5. Capital humano apto
6. Estabilidad macroeconómica

2. Normatividad estable, moderna y abierta a la inversión



Este indicador se construye comparando las legislaciones mineras de los países, con el objeto de establecer el grado de apertura de sus regímenes legales mineros, es decir, si el régimen brinda oportunidades abiertas o restringidas al inversionista. Los criterios incluidos son: existencia de áreas restringidas, términos de exploración, áreas de exploración, área de explotación, términos de explotación, reservas Mineras a favor del Estado, pago de regalías. Cada indicador toma valores entre 4 y 10, siendo 10 el marco legal más abierto. En esta figura se presenta la suma de las puntuaciones obtenida en cada uno de los criterios mencionados.

2. Normatividad estable, moderna y abierta a la inversión

Condiciones tributarias (medidas recientes)

1. Eliminación de la contribución del 20% en E.E.
2. Reforma arancelaria (Dctos 4114 y 4115)
3. Eliminación de la deducción del 30% por inversión en activos fijos reales productivos (Ley 1430)
4. Retención en la fuente a las exportaciones (Ley 1430 – Dcto 1505)
5. Encarecimiento del endeudamiento externo y de largo plazo (Dcto 4145)
6. Aumento del precio de los combustibles líquidos en zonas de frontera (Ley 1430)
7. No aceptación del pago en efectivo como costo, deducción, pasivo o impuesto descontable (Ley 1430). A partir de 2014
8. Congelamiento de las ZFU y de los CEJ

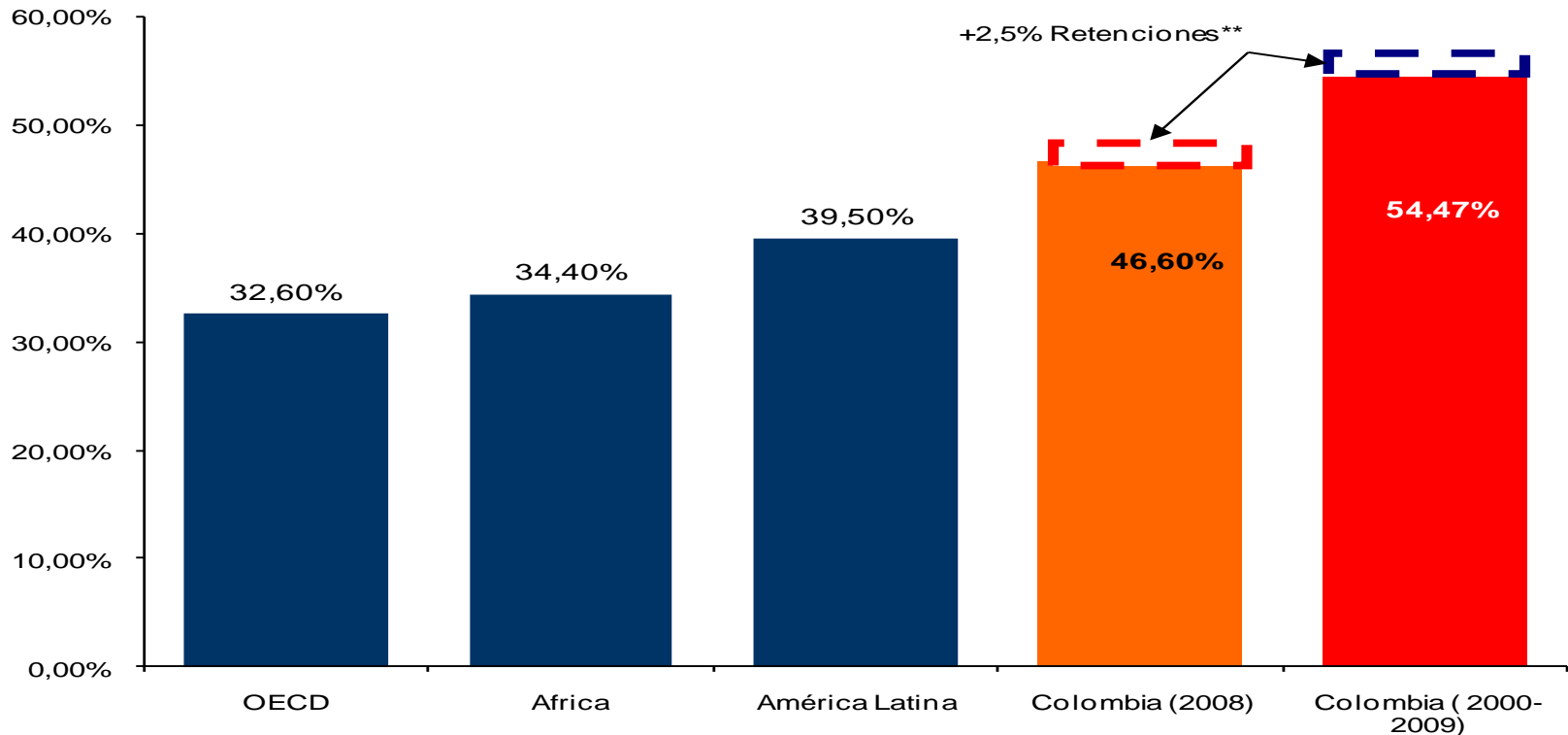
Necesidad: estructura tributaria eficiente y balanceada: GT SMGE

Clasificación	(2000-2009) Precios constantes 2009	(2000-2009) Precios corrientes	2009	Efecto estimado de la reforma tributaria
Minerales (oro y carbón)	54,88%	54,47%	63,75%	54.47% +(5%-6%)

•Universo: 8 / 13 empresas del Sector. 2 en etapa preoperativa (todas en oro) y 6 en etapa operativa (3 de carbón, 2 de oro) 88% producción de carbón y 10% producción oro.

•La agregación de las empresas restantes, dado su tamaño relativo, implicaría cambios marginales en el índice.

El GT en Colombia está sobre el promedio de la muestra de análisis de países con actividad minera



Fuente: Total Tax Contribution, PWC 2009. Cálculos SMGE con información del Sector.

**Para hacer comparables los datos, incluir las retenciones a empleados, proveedores y contratistas (+2,5%)

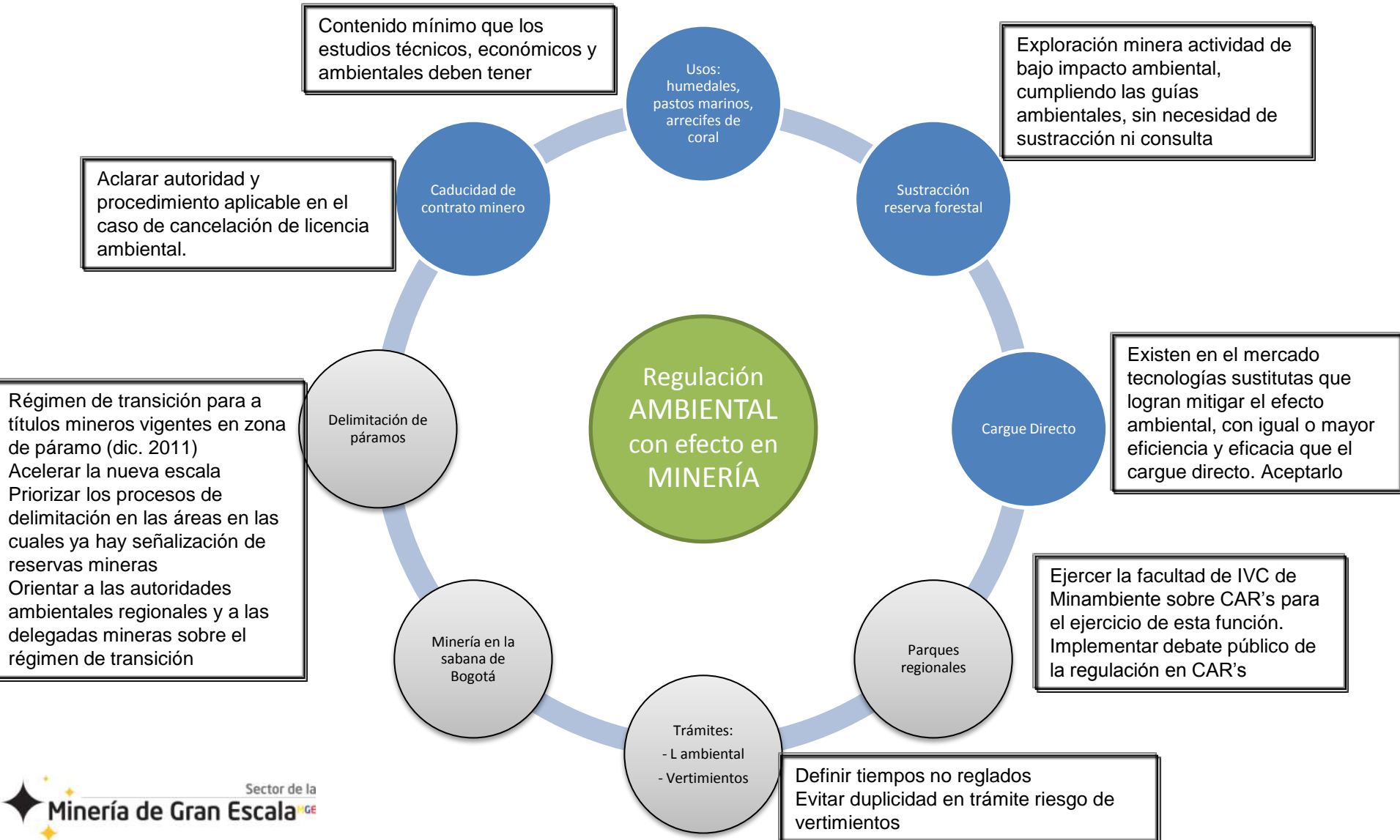
El reto en cuanto a condiciones tributarias

- Reconocer que:
 - El sector sí le aporta y mucho al país: por 100 pesos de Utilidad Operativa, cerca de \$60 se quedan por vía de tributo
 - El sector tiene grandes expectativas de crecimiento pero requiere terminar de posicionarse como destino competitivo para la inversión
- Recordar que estabilidad en las reglas y seguridad jurídica son esenciales para la inversión
- Lograr mayor eficiencia y transparencia en la inversión de las regalías
- Insistir en la inconveniencia de fijar tributos a las exportaciones (tipo retención en la fuentes)
- Rebalancear las cargas para el sector minero en la nueva reforma tributaria que se anuncia
- Régimen franco y cluster minero-energético: para fomentar el encadenamiento productivo e integrar sectores complementarios a la actividad extractiva primaria

2. Normatividad estable, moderna y abierta a la inversión (PND)

Artículo	Tema
1.Artículo 98°.	Control a la explotación ilícita de minerales.
2.Artículo 99°.	Reservas mineras estratégicas.
3.Artículo 100°.	Plan nacional de ordenamiento minero.
4.Artículo 101°.	Suspensión y caducidad por razones de seguridad minera.
5.Artículo 102°.	Medidas para el fortalecimiento del cumplimiento de obligaciones de los titulares mineros.
6.Artículo 103°.	Medidas de control a la comercialización de minerales.
7.Artículo 104°.	Cargue directo de carbón.
8.Artículo 186.	Delimitación de ecosistemas de paramos y humedales.
9.Artículo 188.	Áreas de reserva forestal.
10.Artículo 191°.	Conservación de ecosistemas de arrecifes de coral.
11.Artículo 193°.	Seguimiento al transporte de carbón.
12.Artículo 200°.	Tasas por utilización de agua.
13.Artículo 206°.	Del estudio de impacto ambiental.
14.Artículo 207°.	Del procedimiento para otorgamiento de licencias ambientales.
15.Artículo 208°.	De la calidad de los estudios de impacto ambiental, diagnósticos ambientales de alternativas y planes de manejo ambiental.

2. Normatividad estable, moderna y abierta a la inversión (agenda minero-ambiental)



El reto en cuanto a agenda minero-ambiental

- Institucionalidad ambiental debe ser realista y abierta a la racionalidad del desarrollo económico responsable
- La claridad y estabilidad en la agenda minero-ambiental es clave para la locomotora minera
- Importante agenda normativa que debería ser socializada oportunamente
- Invitamos a una relación de confianza y de alianza con transparencia y a través de la institucionalidad formal
- Facilitar la actividad exploratoria, para sincerar el mapa minero del país (de bajo impacto y totalmente mitigable y compensable) es indispensable

Requisitos para la competitividad

1. Contexto político y situación de seguridad
2. Normatividad estable, moderna y abierta a la inversión
- 3. Institucionalidad técnica y eficaz**
4. Infraestructura competitiva
5. Capital humano apto
6. Estabilidad macroeconómica

¿Qué institucionalidad tenemos hoy?

- MME: autoridad minera del orden nacional (art. 317 del C. de M.)
- UPME (Unidad de Planeación Minero Energética – UAE) : planear el desarrollo y aprovechamiento de los recursos energéticos y mineros.
- INGEOMINAS (Inst. Col. de Geología y Minería - EP): autoridad delegada de control, administra los recursos mineros, controla y fiscaliza.
- CARs: (Corporaciones Autónomas Regionales): organismos autónomos e independientes encargados de asuntos ambientales.

¿Qué institucionalidad tenemos hoy?

- MME que no planifica
- Ingeominas vulnerable: Excesivas funciones y bajo perfil
 - Admon del recurso minero (Gestión del conocimiento del subsuelo, Reglas de delimitación de áreas, Contratación de áreas)
 - Administración del registro y catastro minero (poco transparente)
 - Salvamento minero: brigadas que actúan en caso de accidente (carga innecesaria)
 - Red de vigilancia vulcanológica (realmente usuario)
 - Presupuesto: recursos de la Nación y propios (alto recaudo y baja ejecución)
 - Delegación de funciones a los E.T. (gran deficiencia)
 - Incapacidad IVC de regalías (verifica recaudo, liquidación, distribución y reporte a entidades de control de las regalías + fiscalización)
 - Insuficientes facultades (sin policía judicial)
- Cars por fuera del SNA, poco eficientes y transparentes
- Descoordinación institucional (MAVDT, MME, MIJ) y ausencia de claridad en las reglas en temas críticos

El reto en cuanto a institucionalidad

- ANM: verdadera autoridad de regulación en sentido amplio (promoción, establecimiento de reglas e IVC) - Depuración de funciones - MME que planifique y defina políticas
 - Organismo colegiado y de carácter técnico
 - Estatuto de funcionamiento que garantice su independencia
- Comisión Intersectorial (MME, MAVDT, MIJ)
- Reforma a las CARs:
 - Integración al Sistema Nacional Ambiental y respeto de directrices del Gobierno Nacional
 - Modelo de Gobierno Corporativo adecuado: Elección del Director y composición del Consejo Directivo
 - Debate público de la regulación
 - Rendición de cuentas
 - Evaluación de impacto de la regulación

Requisitos para la competitividad

1. Contexto político y situación de seguridad
2. Normatividad estable, moderna y abierta a la inversión
3. Institucionalidad técnica y eficaz
- 4. Infraestructura competitiva**
5. Capital humano apto
6. Estabilidad macroeconómica

Riqueza atrapada que requiere infraestructura

- El importante potencial de movilización de recursos naturales (carboníferos en particular): a 2014, se deberán movilizar al año 124M de toneladas de carbón (PND)
- Hace que en Colombia se deba aumentar la capacidad de transporte (férreo en particular y para Boyacá, C/marca y Santander en especial)

Proyectos – Transporte

Nuevos Proyectos Líneas Férreas



Fuente Mapa: DNP- INCO

Infraestructura ferroviaria hoy

#	Proyecto	Km	% de Km operando
1	Concesión Atlántico	245	100%
2	Concesión Oeste	489	70%
3	Concesión Altiplano	276	100%
4	Ferrocarril Cerrejón	150	100%
5	Sistema Ferroviario Central	1.050	0%*

Infraestructura ferroviaria por construir

#	Proyecto
6	Tren del Carare
7	Alternativas salida al Atlántico SFC
8	Conexión Oeste SFC

* 50% de la vía férrea esta en condiciones de operación

Requisitos para la competitividad

1. Contexto político y situación de seguridad
2. Normatividad estable, moderna y abierta a la inversión
3. Institucionalidad técnica y eficaz
4. Infraestructura competitiva
- 5. Capital humano apto**
6. Estabilidad macroeconómica

Requisitos para la competitividad

1. Contexto político y situación de seguridad
2. Normatividad estable, moderna y abierta a la inversión
3. Institucionalidad técnica y eficaz
4. Infraestructura competitiva
5. Capital humano apto
6. Estabilidad macroeconómica

6. Estabilidad macroeconómica

- Es un bien público puro
 - No rival y no excluyente
- Mejora las condiciones de inversión pues impacta positivamente
 - Riesgo país
 - Y, consecuentemente, la tasa de descuento de los proyectos de inversión
- Aunque es condición necesaria NO es condición suficiente frente a las demás
- Para alcanzarla no se debe penalizar excesivamente a un sector que es dinamizador de la actividad económica

Agenda

1. Introducción

2. Perfil del sector

3. Competitividad sectorial

4. Conclusiones y mensaje final

Conclusiones

- La minería responsable genera recursos, crea empleo de calidad, cuenta con cadenas de abastecimiento, construye infraestructura de uso público
- Colombia sí puede tener una minería responsable (fuente de desarrollo y prosperidad, respetuosa medioambientalmente)
- Colombia y el mundo miran con optimismo el sector de la minería: una verdadera locomotora de crecimiento que requiere terminar de posicionarse como destino competitivo para la inversión
- Estabilidad en las reglas y seguridad jurídica son esenciales para conservar y atraer la inversión
- Mayor esfuerzo para encontrar un mejor equilibrio entre desarrollo económico y responsabilidad ambiental

◆ **Institucionalidad e infraestructura son los grandes retos**

Mensaje final

- Se requiere un contundente compromiso del Gobierno para explicar porqué el sector minero-energético es una de las locomotoras jalonadoras de la prosperidad
- Completar las prioridades de la agenda gubernamental (PND: lucha contra la extracción ilícita de minerales, formalización minera y responsabilidad ambiental) con los elementos de la competitividad del sector.
- Contar con una Política Pública (**CONPES**) que permita el desarrollo de una minería competitiva y responsable
 - Seguridad
 - Estabilidad y claridad en las reglas + normatividad moderna y abierta a la inversión
 - Institucionalidad técnica y eficaz
 - Capital humano apto
 - Infraestructura competitiva

COMPETITIVIDAD Y CONDICIONES ECONÓMICAS PARA ATRAER INVERSIONES

Sector de la Minería

VII Congreso Internacional de Minería, Petróleo y Energía

ACP, CCM, Analdex
Cartagena, Mayo 19 de 2011

Claudia Jiménez Jaramillo
Directora Ejecutiva

Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala (SMGE)